

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN ADQUISICIONES SEP



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA "SUMINISTRO ID 5351-18-LE15 FERRETERIA Y OTROS, SEP"

VALLENAR,

1 3 OCT. 2015

## **DECRETO EXENTO Nº**

**357**9

## VISTOS:

1. Decreto Exento Nº 2935 de fecha 21 de Agosto 2015, que llama a Propuesta Pública.

2. El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta ID Nº 5351-18-LE15 "SUMINISTRO DE FERRETERIA Y OTROS, SEP".

de la Propuesta ID Nº 5351-18-LE15 "SUMINISTRO DE 3. El Cuadro Análisis FERRETERIA Y OTROS, SEP", de fecha 13 de Octubre del 2015.

4. El Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".

5. Decreto Exento Nº3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.

6. Decreto Exento Nº472 de fecha 30 de Junio 2010, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.

7. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.

8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional Municipalidades y sus modificaciones.

9. Contrato de Ejecución en el tiempo durante 12 meses a partir de la fecha de adjudicación o hasta agotar los recursos estipulados en el certificado de disponibilidad presupuestaria.

## DECRETO:

Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID Nº 5351-18-LE15 "SUMINISTRO DE FERRETERIA Y OTROS, SEP".

Adjudíquese el servicio denominado ID Nº 5351-18-LE15 "SUMINISTRO DE FERRETERIA Y OTROS, SEP", a los proveedores como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS  LA PALMERA LTDA	79.996.540-2
SUCESION JULIO ALBERTO SALINAS ALDANA	53.283.900-9

Genérense las Órdenes de Compra correspondientes según las solicitudes realizadas por los distintos Establecimientos Educacionales y de las Dependencias Municipales de la Comuna.

**IEFE** 

D.A.E.Mos&

RTAMA VERA

JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION

TACAME VALLENAR(S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

FAREAN RIVEROS MUNICIPAL CHETARIA MUNICIPAL

WDAD O

REGIETS TRIBUCIÓN: Secretaría Municipal

Dirección de Control Sección Finanzas DAEM

Sección Adquisiciones DAEM

Sección Adquisiciones SEP

Oficina de Partes Municipal / NFR/O(V/LRV/LMM/CGO/CMF/bgm.-